

Cuentos Solidarios es un proyecto sociocultural, promovido por **la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria** (entidad con C.I.F. Q-3518001-G y domicilio en la calle Juan de Quesada, número 30, en adelante **la UNIVERSIDAD**), y **la Fundación MAPFRE Guanarteme** (entidad con CIF G 35134097 y domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Juan de Quesada nº 10; en adelante, **la FUNDACIÓN**), que tiene como finalidad la publicación de cuentos infantiles y la donación de todos los beneficios obtenidos por la venta del cuento ganador durante el primer año desde su publicación a una organización benéfica que desempeñe su actividad en el continente africano o en Canarias.

Los trabajos que se presenten deberán ajustarse a las siguientes características:

1. Tema.

Libre. La obra presentada ha de ser inédita, debe estar escrita en castellano, ir dirigida a niños y niñas de entre 6 y 12 años, no haber recibido ningún premio y adoptar la forma literaria que se entiende como cuento.

2. Participantes.

Podrán participar en el presente concurso las personas mayores de edad que acrediten ser canarias o residentes en Canarias con anterioridad a la publicación de las presentes bases.

3. Presentación.

La extensión del cuento no excederá de 30 folios, con cuerpo de letra 12, en formato DIN A-4, impreso a doble espacio y por una sola cara. Deberán presentarse tres copias del original del cuento en formato papel y una en soporte digital CD-ROM/DVD (documento en formato “.doc”).

El autor podrá hacerse cargo también de las ilustraciones del cuento. Si las ilustraciones no fueran propiedad del autor del cuento, este deberá entregar el correspondiente documento de cesión de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y puesta a disposición de las ilustraciones, emitido por el autor o titular de los derechos de explotación de las mismas, junto con el resto de la documentación solicitada en la presente convocatoria. No obstante, **la UNIVERSIDAD** y **la FUNDACIÓN** se reservan el derecho de rechazar parcial o totalmente las ilustraciones aportadas por el autor para que se publiquen en el cuento.

Las ilustraciones deberán estar colocadas en el lugar correspondiente del texto, tanto en la copia impresa como en la copia digital. Además, deberá

entregarse, de forma independiente, una copia de los elementos gráficos, con sus respectivos nombres y extensiones, numerados de forma correlativa (01, 02, 03, etc.) para facilitar su localización.

Las imágenes deben estar en formato “.tiff” o “.psd”, con una resolución mínima de 300 ppp. y con el mismo tamaño que vayan a tener en la edición final.

En el caso de que el original del cuento no contenga ilustraciones, **la UNIVERSIDAD** y **la FUNDACIÓN** se encargarán de su ilustración.

4. Documentación.

El original del cuento deberá firmarse con un seudónimo y se entregará acompañado de un sobre cerrado que contenga los siguientes datos: título de la obra presentada, datos fiscales completos (fotocopia del DNI del autor, dirección postal y número de teléfono, fijo y móvil), documento de cesión de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las ilustraciones –si fuera necesario– y la solicitud de participación que se adjunta a las presentes bases de la convocatoria cumplimentada y firmada. En la parte exterior del sobre, se indicará: **“Cuentos Solidarios. X Edición”** y se hará constar el título del cuento y el seudónimo del autor.

5. Premio.

Consistirá en la publicación de la primera edición del cuento premiado por parte de las entidades que promueven este concurso, en cuyo poder quedará el original completo –texto e ilustraciones, si las hubiera– con la cesión de todos los derechos de explotación de la propiedad intelectual a **la UNIVERSIDAD** y **la FUNDACIÓN**, quienes lo podrán traducir a otras lenguas, hacer ediciones bilingües, etc.

El autor del cuento premiado deberá firmar un contrato de edición con **la UNIVERSIDAD** en el que se recogerán todos los datos referidos a la edición del cuento, incluida la forma de liquidar los derechos de autor (ver solicitud de participación), sin perjuicio de lo indicado en el párrafo siguiente.

Todos los beneficios obtenidos por la venta del cuento publicado durante el primer año desde su publicación serán donados por **la FUNDACIÓN** y **la UNIVERSIDAD** a la organización social, proyecto social u organización no gubernamental de reconocido prestigio que trabaje en el Archipiélago canario y/o en el continente africano de la elección del ganador.

En caso de no realizar esa elección el ganador, la misma corresponderá a las entidades organizadoras.

6. Jurado.

Estará formado por personas relacionados con el mundo de la cultura y de las letras, así como por un representante de cada una de las entidades organizadoras del concurso.

7. Fallo.

El fallo del Jurado, eligiendo el cuento premiado, será inapelable y se publicará en la página web de ambas instituciones **el 23 de abril del 2021**, coincidiendo con la conmemoración **del Día Internacional del Libro**. El premio podrá ser declarado desierto. En el fallo se publicarán el nombre y apellidos del ganador o ganadora.

8. Plazo de presentación.

Los cuentos deberán presentarse entre el 25 de septiembre de 2020 y el 26 de febrero de 2021, ambos inclusive, de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas. Los originales de los cuentos deberán enviarse por correo certificado o mensajería o ser entregados personalmente en las sedes de **la FUNDACIÓN** (c/ Castillo, nº 6 - 35001, Las Palmas de Gran Canaria y Plaza de San Cristóbal, nº 20, 2.º - 38204, La Laguna - Tenerife) de manera que sean recibidos dentro de los plazos y horarios establecidos en las presentes bases.

9. Trabajos no premiados.

Los autores de los trabajos no premiados podrán retirar sus originales en la sede de **la FUNDACIÓN** (c/ Castillo, nº 6 - 35001, Las Palmas de Gran Canaria).

10. La interpretación.

La interpretación de las presentes bases corre a cargo de las entidades convocantes.

11. Descalificaciones.

Las instituciones organizadoras se reservan el derecho de descalificar las participaciones de personas que incumplan las bases y especialmente cualquier participación en la que se consignent datos no veraces.

12. Aceptación de las bases.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases. Las instituciones convocantes se reservan el derecho a realizar modificaciones en las condiciones del presente concurso o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente, dándoles a las mismas el mismo grado de publicidad que a las presentes. Si fuera necesario aplazar o anular el concurso, se hará constar en las presentes bases, por lo que invitamos a consultarlas con posterioridad a su participación.

13. Litigios.

En caso de divergencia entre los participantes en el concurso y las instituciones, serán competentes para conocer los litigios que puedan plantearse, los Juzgados y Tribunales de Las Palmas de Gran Canaria, renunciando expresamente los participantes en este concurso a su propio fuero, de resultar distinto del pactado.

14. Privacidad y Protección de Datos.

El Participante, en adelante **Usuario**, queda informado y consiente el tratamiento de los datos suministrados voluntariamente en el mismo, así como el de todos aquellos datos que pudiera facilitar a **Fundación MAPFRE Guanarteme** y los que se obtengan mediante grabación de imagen, conversaciones telefónicas o como consecuencia de su navegación por las páginas web de Internet u otro medio, con motivo del desarrollo de la solicitud o participación en **Cuentos Solidarios. X Edición de Fundación MAPFRE Guanarteme** (en adelante, **Actividad**), incluso una vez finalizada la relación incluidas, en su caso, las comunicaciones o las transferencias internacionales de los datos que pudieran realizarse, todo ello para las finalidades detalladas en la Información Adicional.

El Usuario consiente a su vez la grabación de las conversaciones telefónicas que se mantengan con **Fundación MAPFRE Guanarteme** por razón de la participación en Actividades.

En caso de que los datos facilitados se refieran a terceros personas físicas distintas **del Usuario**, éste garantiza haber recabado y contar con el consentimiento previo de los mismos para la comunicación de sus datos y haberles informado, con carácter previo a su inclusión en el presente documento, de las finalidades del tratamiento, comunicaciones y demás términos previstos en el mismo y en la Información Adicional de Protección de Datos.

El Usuario declara que es mayor de dieciocho años. De igual modo, en caso de que los datos que proporcione sean de menores de edad, como padre/madre o tutor del menor, autoriza expresamente el tratamiento de dichos datos incluidos, en su caso, los relativos a la salud, para la gestión de las finalidades detalladas en la Información Adicional.

El Usuario garantiza la exactitud y veracidad de los datos personales facilitados, comprometiéndose a mantenerlos debidamente actualizados y a comunicar a **Fundación MAPFRE Guanarteme** cualquier variación que se produzca en los mismos.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Fundación MAPFRE Guanarteme.

Finalidades: Gestión de la Actividad.

Legitimación: Ejecución de la Actividad.

Destinatarios: Podrán comunicarse datos a terceros y/o realizarse transferencias de datos a terceros países en los términos señalados en la Información Adicional.

Derechos: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, detallados en la Información Adicional de Protección de Datos.

Información Adicional: Puede consultar la Información Adicional de Protección de Datos en:

<https://www.fundacionmapfreguanarteme.org/guanarteme/politica-de-privacidad/usuarios.jsp>

En Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de septiembre de 2020.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

En calidad de autor/a del cuento presentado al **concurso Cuentos Solidarios. X Edición.**

CEDO en el caso de que la obra que presento resulte ser la ganadora del **concurso Cuentos Solidarios, X Edición**, a **la Fundación MAPFRE Guanarteme** y a **la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria** en exclusiva los derechos de explotación, reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, transformación y las operaciones que estos suponen, para la publicación de la primera edición en cualquier tipo de formato del cuento entregado para participar en **Cuentos Solidarios. X Edición**, en los términos establecidos en las bases de la presente convocatoria y que se recogerán en el contrato de edición, y autorizo a las instituciones mencionadas a hacerse cargo de la ilustración del cuento, en el caso de que el original de este se haya entregado sin ilustrar o si la ilustración propuesta no fuera de su gusto, a su exclusivo criterio.

Como contraprestación por la cesión de los derechos arriba indicados, las instituciones antes mencionadas se comprometen a entregarme 10 ejemplares del libro. Todos los beneficios obtenidos de la venta del cuento impreso durante el primer año desde su publicación, serán donados a la **ONG/Asociación** a favor del proyecto que la misma desarrolla en el continente africano o en Canarias.

El autor/a responde ante **la Fundación MAPFRE Guanarteme** y **la Universidad de las Palmas de Gran Canaria** de la autoría y originalidad del cuento presentado, así como de los elementos gráficos que contiene.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Participante, en adelante Usuario, queda informado y consiente expresamente mediante la firma/aceptación del presente documento, el tratamiento de los datos suministrados voluntariamente en el mismo, así como el de todos aquellos datos que pudiera facilitar a **Fundación MAPFRE Guanarteme** y los que se obtengan mediante grabación de imagen, conversaciones telefónicas o como consecuencia de su navegación por las páginas web de Internet u otro medio, con motivo del desarrollo de la solicitud o participación en **Cuentos Solidarios. X Edición de Fundación MAPFRE Guanarteme** (en adelante, **Actividad**), incluso una vez finalizada la relación incluidas, en su caso, las comunicaciones o las transferencias internacionales de los datos que pudieran realizarse, todo ello para las finalidades detalladas en la Información Adicional.

El Usuario consiente a su vez la grabación de las conversaciones telefónicas que se mantengan con **Fundación MAPFRE Guanarteme** por razón de la participación en la Actividad.

En caso de que los datos facilitados se refieran a terceros personas físicas distintas **del Usuario**, éste garantiza haber recabado y contar con el consentimiento previo de los mismos para la comunicación de sus datos y haberles informado, con carácter previo a su inclusión en el presente documento, de las finalidades del tratamiento, comunicaciones y demás términos previstos en el mismo y en la Información Adicional de Protección de Datos.

El Usuario declara que es mayor de dieciocho años. De igual modo, en caso de que los datos que proporcione sean de menores de edad, como padre/madre o tutor del menor, autoriza expresamente el tratamiento de dichos datos incluidos, en su caso, los relativos a la salud, para la gestión de las finalidades detalladas en la Información Adicional.

El Usuario garantiza la exactitud y veracidad de los datos personales facilitados, comprometiéndose a mantenerlos debidamente actualizados y a comunicar a **Fundación MAPFRE Guanarteme** cualquier variación que se produzca en los mismos.

Información básica sobre protección de datos:

Responsable: **Fundación MAPFRE Guanarteme**

Finalidades: Gestión de la Actividad y envío de información sobre Actividades de **Fundación MAPFRE Guanarteme**.

Legitimación: Ejecución de la Actividad.

Destinatarios: Podrán comunicarse datos a terceros y/o realizarse transferencias de datos a terceros países en los términos señalados en la Información Adicional.

Derechos: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, detallados en la Información Adicional de Protección de Datos.

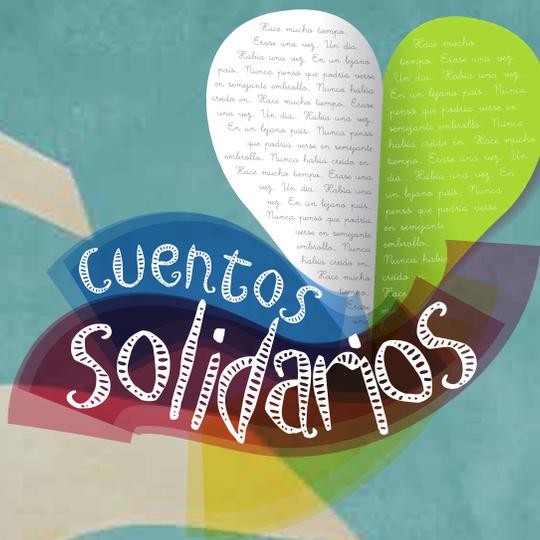
Información Adicional: Puede consultar la Información Adicional de Protección de Datos en www.fundacionmapfreguanarteme.org/guanarteme/politica-de-privacidad/usuarios.jsp

Vd. puede marcar esta casilla en caso de oponerse al tratamiento y comunicación de los datos de carácter personal por **Fundación MAPFRE Guanarteme** para el envío de información sobre esta entidad.

En todo caso, el consentimiento para el tratamiento de sus datos con dicha finalidad tiene carácter revocable, pudiendo retirar en cualquier momento el consentimiento prestado o ejercitar cualquiera de los derechos mencionados en la forma indicada en la Información Adicional.

En _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo.D./Dña.
DNI



Bases DEL CONCURSO CUENTOS SOLIDARIOS X EDICIÓN

Sedes de Las Palmas de Gran Canaria:

Sede Institucional
Calle Juan de Quesada, 10
Tel. 928 310 333
infofmg@mapfre.com

Edificio Cultural Ponce de León
Calle Castillo, 6
Tel. 928 310 333
infofmg@mapfre.com

Sede de La Laguna en Tenerife:

Plaza de San Cristóbal, 20 2. º
Tel. 922 254 704 / 922 252 176
infofmg.l@mapfre.com



Fundación **MAPFRE**
guanarteme